DECRETO 1665 DE 2020

(diciembre 16)

D.O. 51.530, diciembre 16 de 2020

por el cual se hace un nombramiento ordinario en el IPSE

EL PRESIDENTE DE LA REPÍTBLICA DE COLOMBIA,

En ejercicio de sus facultades constitucionales, y en especial, las que le confieren el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015,

DECRETA

Artículo 1. Nombramiento. Nombrar al doctor JOSÉ DAVID INSUASTI AVENDAÑO, identificado con cédula de ciudadanía 1.010.168.003 de Bogotá, en el cargo de Director General de Entidad Descentralizada Código 0015, Grado 25 de la planta de personal del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para Zonas No Interconectadas (IPSE).

Artículo 2. Comunicación. Comunicar el contenido del presente decreto a través de la Secretaría General del Ministerio de Minas y Energía.

Artículo 3. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase

Dado en Bogotá D.C., a 16 de diciembre de 2020

IVAN DUQUE MARQUEZ

El Ministro de Minas y Energía

Diego Mesa Puyo